La extiendo yo, el Secretario, para hacer constar que se ha recibido consignación de la empresa La pergora por importe de 581,86 € a favor del trabajador D. ABDELMAJID BOUDOUH, doy fe.

PROVIDENCIA ILMA. SRA. MAGISTRADA JUEZ. D.ª M.ª DEL TRANSITO GARCÍA HERRERA.

En Melilla a 10 de octubre de dos mil seis.

DADA CUENTA, visto el contenido de la anterior diligencia, dese traslado del escrito presentado al trabajador haciéndole saber que tiene a su disposición en este Juzgado la cantidad consignada.

ILMA. SRA. MAGISTRADA JUEZ JUDICIAL.

EL SECRETARIO.

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a D. Lahbib Kamboua, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Melilla a dieciséis de mayo de dos mil seis.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial. Ernesto Rodríguez Muñoz.

